

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Universitario núm. 1 (0231).

Final: Apoyo fin de línea.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,126.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Campus Universitario de Badajoz, Parcela M-16.

Presupuesto en pesetas: 2.501.067.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015051.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de enero de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 12 de enero de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
**Ref.: 06/AT-001788-015056.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 2/27 línea aérea C.T. Novelda núm. 1 - C. Seccto. Novelda.

Final: C.T. Novelda núm. 3.

Término municipal afectado: Novelda del Guadiana.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,036.

Emplazamiento de la línea: Intersección C/ Ronda Sur con C/ Redonda en el T.M. de Novelda del Guadiana.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Novelda del Guadiana. Intersección C/ Ronda Sur con C/ Redonda en el T.M. de Novelda del Guadiana.

Presupuesto en pesetas: 3.677.960.

Finalidad: Suministro eléctrico a nueva urbanización de 59 viviendas unifamiliares.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015056.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de enero de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 19 de enero de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.**  
**Ref.: 10/AT-001759-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo C-14/2000.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Casar de Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,015.

Emplazamiento de la línea: Monte del Casar de Cáceres.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,800/.

Potencia total en transformadores: 500 KVA.

Emplazamiento: Casar de Cáceres. Monte del Casar de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 3.302.934.

Finalidad: Sustitución de C.T.

Referencia del Expediente: 10/AT-001759-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 19 de enero de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 20 enero de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006537-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Cáceres. Plaza de la Concepción en Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 2.909.244.

Finalidad: Suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-006537-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 20 de enero de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 20 enero de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006538-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: